



Consejo Económico y Social

PROVISIONAL

E/1996/SR.36
1º de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1996

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 36ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 16 de julio de 1996, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GERVAIS (Côte d'Ivoire)

SUMARIO

Cuestiones de coordinación (continuación)

b) Cooperación internacional en materia de informática

Cuestiones económicas y ambientales: Informe de los órganos subsidiarios,
conferencias y cuestiones conexas (continuación)

f) Cuestiones de población

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

CUESTIONES DE COORDINACIÓN (continuación)

b) COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE INFORMÁTICA (E/1996/81)

El Sr. SEVAN (Subsecretario General de Servicios de Conferencias y de Apoyo), presenta el informe del Secretario General que figura en el documento E/1996/81 y dice que, por diversas razones, el sistema de las Naciones Unidas ha quedado atrás en materia de tecnología de la información y no ha sido capaz de ajustarse a un medio ambiente que está cambiando rápidamente. La falta de una estrategia mundial sobre la tecnología de la información ha entrañado considerables reducciones presupuestarias en el preciso momento en que se requerían nuevas inversiones. A pesar de ello se han logrado considerables progresos en mejorar la capacidad para proporcionar acceso a información sobre las Naciones Unidas a los Estados Miembros. El Grupo de Trabajo especial ha facilitado el diálogo entre los Estados Miembros, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría.

El informe del Secretario General (E/1996/81) es reflejo de un nuevo enfoque sobre la cuestión del acceso por los Estados Miembros a la información sobre las Naciones Unidas. Sin embargo, por falta de una estrategia mundial sobre tecnología de la información, no se dispone de una imagen general de las actividades actuales en la materia en toda la Organización, lo que significa que el informe es incompleto. Los detalles de una estrategia de este tipo, que abarcaría a todos los Estados Miembros, se presentará a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. La estrategia se ocuparía no solamente de la Sede sino también de las comisiones regionales, que tienen particular necesidad de recursos materiales y humanos. Es esencial mejorar la infraestructura de todos los lugares de servicio si se quiere que la Organización satisfaga las exigencias cada vez mayores de tecnología de la información y que los Estados Miembros puedan aprovechar plenamente los servicios que puede proporcionar esta tecnología.

El Sr. KAMAL (Pakistán), hablando en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la necesidad de armonizar y mejorar los sistemas informáticos de las Naciones Unidas para la óptima utilización y acceso por todos los Estados, dice que el Grupo de Trabajo sea establecido para vigilar la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social y asegurar que los Estados Miembros tengan un acceso fácil, económico y sin trabas por intermedio de sus misiones permanentes a las bases de datos computadorizadas y los sistemas de información de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo ha centrado su atención en tres tareas: mejoramiento de la conectividad entre las misiones permanentes y el sistema de las Naciones Unidas conectando un mayor número de misiones en línea; comienzo de programas de capacitación sobre el uso de la Internet para los funcionarios de las misiones permanentes; y determinación, cuando fuera posible eliminación, de los obstáculos que impiden el acceso a las bases de datos y los sistemas de información de las Naciones Unidas.

El Grupo de Trabajo ha constituido un pequeño subgrupo de asuntos técnicos, con la ayuda del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas y del PNUD, que se reúne con relativa frecuencia y que, debido a la perseverante consagración de sus miembros, ha podido lograr progresos significativos. Gracias al PNUD, que convino en encargarse de gran parte del proyecto, se logró en el último semestre un aumento de 25% en la conectividad. Ha comenzado la primera fase del programa de capacitación para funcionarios de las misiones permanentes y se proyectan períodos adicionales de sesiones de capacitación para el futuro inmediato.

Las mayores dificultades se han debido a los problemas, causados principalmente por modems inadecuados, que tuvieron las misiones al acceder a las computadoras servidoras del PNUD. El número de modems se ha aumentado hasta duplicar casi el número original, su calidad se ha mejorado y se han actualizado los programas de aplicación correspondientes, lo que ha resultado en una mayor conectividad por intermedio del PNUD. A pesar de ello, un problema más difícil de resolver y que obstaculizaba el acceso se encontraba en la Secretaría de las Naciones Unidas, cuyo sistema de correo electrónico (e-mail) estaba insuficientemente integrado. Por su parte, la Secretaría ha tomado una muy importante medida para facilitar el acceso al establecer una página inicial en la Internet. Muchos documentos están ahora fácilmente disponibles por

intermedio del sitio que tienen las Naciones Unidas en la World Wide Web, que ha sido calificado como uno de los 100 mejores sitios en la Internet. Queda pendiente el problema de proporcionar conectividad entre el sistema del disco óptico, de difícil acceso, y el sitio de las Naciones Unidas en la Web, fácil de utilizar.

El objetivo inmediato del Grupo de Trabajo incluye proporcionar conectividad a los 185 Estados Miembros, trabajar para establecer un sistema uniforme de correo electrónico al que puedan acceder fácilmente todas las misiones permanentes, establecer conectividad entre el sistema del disco óptico y el sitio en la Web de las Naciones Unidas, y alentar el registro de información en el servidor de la Web de manera sistemática y conforme a la técnica correcta de computadoras. La Secretaría tendrá que dar mayor prioridad que en el pasado al logro de economías mediante el empleo en más amplia medida de la tecnología de la información. El Grupo de Trabajo llegó a la conclusión de que podrían lograrse considerables economías mejorando la accesibilidad a las misiones permanentes, ya que las Naciones Unidas podrían reducir los gastos de impresión de documentos. Las videoconferencias ofrecen también un método promisorio para reducir costos mediante economías en gastos de viaje y dietas.

Los miembros del Grupo de Trabajo llegaron a la conclusión de que, a pesar de las reiteradas resoluciones aprobadas por el Consejo Económico y Social en años recientes, la Secretaría de las Naciones Unidas no había comprendido en su plenitud la importancia de la informática para los Estados Miembros. Es totalmente posible que los Estados obtengan transferencias de tecnología y conocimientos técnicos idóneos de la Internet en vez de depender exclusivamente de los procedimientos tradicionales de los organismos de desarrollo. El Grupo de Trabajo ha observado cierta falta de entusiasmo por parte de la Secretaría en seguimiento de las iniciativas y en proporcionar recomendaciones a los Estados Miembros sobre el modo en que podrían explotar la revolución de la informática. La Secretaría tendrá que demostrar mayor percepción y cooperación técnica si se quiere que el Grupo cumpla su tarea. La alternativa podría ser encargar externamente los trabajos relacionados con la informática a firmas comerciales más eficientes y reducir considerablemente la capacidad de los departamentos pertinentes de las Naciones Unidas.

El Sr. ACUÑA (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que las Naciones Unidas tienen por desempeñar un papel de crítica importancia en la capacitación de los Estados Miembros para que se beneficien con los recientes desarrollos en informática. Como primera medida, la Organización debe hacer libremente accesible las extensas bases de datos a los Estados Miembros, eliminando todo obstáculo técnico que entorpezca al conectividad entre las misiones permanentes y el sistema de información de las Naciones Unidas. Es también necesario mejorar el grado de idoneidad de las misiones permanentes mediante programas de capacitación adecuados. La delegación de Costa Rica hace suya la propuesta del Grupo de Trabajo de mejorar la conexión entre los servicios de las Naciones Unidas en la Internet y el sistema del disco óptico, e introducir las videoconferencias, que no sólo aumentaría la disponibilidad de información sino también economizaría gastos y promovería la eficiencia.

El Sr. AVALLE (Argentina) dice que el Grupo de Trabajo ha hecho posible la introducción de genuinas reformas al promover soluciones técnicas y facilitar el acceso de las misiones permanentes a las bases de datos de las Naciones Unidas. La delegación de la Argentina apoya firmemente los resultados tangibles del Grupo de Trabajo y exhorta al Consejo Económico y Social a prestarle el apoyo que merece.

El Sr. DISEKO (Sudáfrica) encomia al Grupo de Trabajo por el progreso logrado hasta el momento en el cumplimiento de su mandato. La información podría aportar una importante contribución a la imparcialidad, el desarrollo y el progreso al capacitar a los países que han quedado atrás para que puedan alcanzar etapas de desarrollo más avanzadas. Sin embargo, los países sin conectividad electrónica se encuentra en posición de desventaja.

Sudáfrica, que reconoce el enorme potencial de la informática, ha sido recientemente anfitrión de una Conferencia sobre la Sociedad de la Información y el Desarrollo que, cree el orador, ha sido la primera conferencia importante de países desarrollados y países en desarrollo sobre el modo en que la informática podría contribuir al progreso de estos últimos.

La delegación de Sudáfrica apoya sin reservas la propuesta de mejorar la conectividad de las misiones permanentes con las Naciones Unidas y con la profusión de material de Naciones Unidas disponible en forma electrónica. Debe proporcionarse asistencia técnica a las delegaciones a su pedido, en particular, a las de África y de los países menos adelantados. Tiene

primerísima importancia la armonización y simplificación de las bases de datos del sistema de las Naciones Unidas y asegurar la participación ininterrumpida del mecanismo intergubernamental de la Organización en dicho proceso. Para finalizar, el orador dice que su delegación está de acuerdo en autorizar el mantenimiento del Grupo de Trabajo durante otro año, con cargo a los recursos existentes.

El Sr. RUDENSKIY (Federación de Rusia) dice que el Grupo de Trabajo ha desempeñado un importante papel en mejorar el acceso a las bases de datos de información de las Naciones Unidas. Su delegación agradece la labor del PNUD al facilitar a las misiones el acceso a la Internet y su buena voluntad a ayudarlas a crear páginas en la Web, que se almacenarían en su servidor. Su propia delegación está en proceso de reparar una página de este tipo. El orador acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible al poner información en el servidor de la Web de las Naciones Unidas. Se necesitan mejoras para facilitar la disponibilidad en línea de material de otros departamentos de las Naciones Unidas. Se requiere una máquina de búsqueda para las resoluciones de las Naciones Unidas que sea confiable, similar al mecanismo disponible para los comunicados de prensa

Es necesario introducir mejoras con objeto de armonizar y coordinar las estructuras de localización de información. Por ejemplo, la documentación en línea debe estar disponible en todos los idiomas de trabajo y se requiere contar con una estrategia sobre los sistemas de información de las Naciones Unidas.

También es indispensable tener directrices para ayudar a las misiones a preparar sus páginas en la Web; por ejemplo, se deben diseñar campos de información apropiados que sirvan de base para un futuro mecanismo de búsqueda de texto completo y se deben proveer enlaces con otros sitios pertinentes de la Internet. El orador señala a la atención la recomendación que ha hecho la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su cuarto período de sesiones al Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible respecto del establecimiento de una página inicial sobre el desarrollo sostenible en la Web y las recomendaciones del Comité de Recursos Naturales respecto de la elaboración de una base de datos geoquímicos mundiales y una base de datos sobre el potencial de los recursos naturales para el desarrollo sostenible.

Una mejor cooperación internacional sobre la informática economizaría considerables recursos. Por ejemplo, de acuerdo con el Departamento de Información Pública (DIP) solamente en 1995 se transmitieron electrónicamente 2,8 millones de páginas de documentación generada por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

La Sra. LEBL (Estados Unidos de América) dice que la delegación estadounidense aprecia la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la gestión de la información, la computadorización y las telecomunicaciones y que el Grupo de Trabajo ha hecho progresos encomiables al establecer vínculos electrónicos entre la Secretaría y las misiones permanentes.

Es importante establecer una estrategia coordinada de las Naciones Unidas sobre la gestión de la información y las telecomunicaciones. Los principales órganos de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, el Departamento de Información Pública y la División de Servicios Electrónicos deben continuar manteniendo estrecha cooperación con las misiones interesadas. Por último, la delegación de los Estados Unidos conviene en que el Grupo de Trabajo debe continuar sus funciones.

La Sra. SIBAL (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que la UNESCO comenzó la cooperación internacional en la esfera de la informática a principios del decenio de 1980. Su Programa Intergubernamental de Informática (PII), establecido en 1985, ha prestado apoyo a 306 proyectos en los países en desarrollo. La UNESCO coopera con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en la esfera de la informática.

Desde 1995, la cooperación de la UNESCO con otros organismos especializados de las Naciones Unidas, en particular la UIT y el PNUD, ha centrado su interés en África, Asia central y los estados árabes. La oradora describe varios proyectos realizados en esas regiones. La UNESCO enfoca su atención en redes para el intercambio de información, mediante iniciativas como la de INFORMAFRICA, un programa proyectado para fortalecer la capacidad en las tecnologías de la información en África, la Red Regional de Informática para África (RINAF), creada con miras a desarrollar los recursos humanos proporcionando capacitación, equipos, programas de computadora y conocimientos expertos; y la Red Regional de Informática para los Estados Árabes, con los

mismos objetivos que la RINAF, en virtud de la cual se ha establecido la red regional árabe de información para promover el intercambio de información y el desarrollo de redes en los sectores público y privado.

La UNESCO utiliza los últimos desarrollos en la tecnología de la información y las comunicaciones como medios para sus programas de educación y tiene plena conciencia del papel importante que puede desempeñar dicha tecnología para reducir las desigualdades en el acceso a la distintos niveles de educación, mediante la enseñanza a distancia. Varios proyectos de la UNESCO enfocan sus actividades en la constitución y el fortalecimiento de asociaciones mundiales en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para ampliar las oportunidades de estudio. El segundo Congreso Internacional titulado "Educación e informática: fortalecimiento de la cooperación internacional", celebrado recientemente en Moscú, se ha ocupado de varias cuestiones pertinentes, incluso la cooperación internacional en la esfera de la informática y el papel de la UNESCO en dicha cooperación. La UNESCO informará al Consejo sobre los resultados del Congreso a su debido tiempo.

El Sr. MONTOYA (Colombia) dice que asegurar un acceso electrónico de las delegaciones a la información de las Naciones Unidas debe tener suma prioridad y expresa el reconocimiento de la delegación colombiana por la tarea del Grupo de Trabajo en esta esfera. Es importante aprovechar la experiencia del PNUD y la disponibilidad de la Internet y asegurar que las medidas tomadas con tal finalidad se ejecuten al menor costo posible. Debe considerarse la posibilidad de conectar gradualmente las capitales nacionales a tiempo que se continúa proporcionando educación y capacitación a las misiones permanentes.

La delegación de Colombia espera que el impulso adquirido al proporcionar conectividad electrónica a los Estados Miembros se mantenga, por lo menos durante el próximo bienio. Con tal finalidad debe fomentarse la cooperación interinstitucional y la Secretaría tiene que mantener a las misiones permanentes informadas sobre el progreso en esa materia. Todas las misiones permanentes deberán estar conectadas al sistema para fines de 1997, a más tardar, un objetivo que es alcanzable. La delegación colombiana conviene en que el Grupo de Trabajo debe continuar en funciones y ha sido un patrocinante del proyecto de resolución sobre la cuestión.

El Sr. YU Qingtai (China) dice que el Grupo de Trabajo ha logrado excelentes progresos. Debe concederse prioridad al proyecto de una estrategia para utilizar el progreso tecnológico en las Naciones Unidas. La delegación china conviene en que el Grupo de Trabajo continúe su valiosa tarea.

La Sra. REBONG (Filipinas) dice que el Grupo de Trabajo ha logrado resultados espléndidos, dignos de ser emulados por otros grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo debe continuar su labor hasta que sus objetivos se hayan alcanzado.

El Sr. RAMOUL (Observador de Argelia) aplaude al Grupo de Trabajo por sus logros. El informe indica que se han logrado progresos considerables en varias esferas y admite las deficiencias que deben superarse. La delegación argelina apoya enérgicamente la recomendación de que el Grupo de Trabajo continúe en funciones, dados los beneficios tangibles que han resultado de su tarea, en particular para los países en desarrollo.

El Sr. HAMDAN (Líbano) apoya la recomendación de que el Grupo de Trabajo continúe en funciones y admite que se requiere alcanzar una coordinación adecuada sobre informática entre los órganos competentes de las Naciones Unidas. El informe pone correctamente de relieve la importancia de asegurar que los Estados Miembros tengan acceso a las bases de datos electrónicas de las Naciones Unidas. Su delegación espera que el servicio de videoconferencias esté pronto disponible.

La Sra. FIGUERA (Venezuela) acoge con satisfacción el informe del Grupo de Trabajo y se complace, en particular, en el hincapié que hace en el pleno acceso a las bases de datos actualizadas de las Naciones Unidas por los Estados Miembros, a la necesidad de tener un acceso más fácil y al reconocimiento de la importancia de la capacitación para permitir que el personal de las misiones utilice más eficazmente los recursos disponibles. La secretaría del PNUD ha hecho una contribución significativa en dichas esferas.

El Sr. SEVAN (Subsecretario General de Servicios de Conferencias y de Apoyo) dice que los comentarios de todas las delegaciones serán tenidos en cuenta y que recibe con suma satisfacción las expresiones de apoyo para el establecimiento de un sistema de información de avanzada. Una vez que se haya elaborado un plan plausible sobre un sistema de información será necesario contar con financiación adecuada.

El orador, que está totalmente de acuerdo en que no debe haber duplicación de esfuerzos entre los órganos de las Naciones Unidas interesados en la tecnología de la información, señala que las videoconferencias ya están disponibles para las delegaciones en la Sede a un costo puramente simbólico. En conclusión afirma que la Secretaría está consagrada totalmente a apoyar la labor del Grupo de Trabajo.

El PRESIDENTE sugiere que el Consejo tome nota del informe del Secretario General sobre la cooperación internacional en la esfera de la informática (E/1996/81).

Así queda acordado.

CUESTIONES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES: INFORME DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS, CONFERENCIAS Y CUESTIONES CONEXAS (continuación)

f) CUESTIONES DE POBLACIÓN (E/1996/25)

La Sra. SADIK (Directora Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)), informa al Consejo sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de conformidad con la resolución 50/124 de la Asamblea General, dice que el consenso alcanzado en El Cairo se basa en un enfoque de los derechos humanos, que reconoce la importancia crítica de satisfacer las necesidades de hombres y mujeres como personas individuales y de mejorar la calidad de sus vidas. Señala en particular a la atención los derechos reproductivos como elementos decisivos para alcanzar la igualdad entre los sexos y la potenciación de la mujer. En los últimos tres años se ha logrado un buen comienzo hacia la realización de los objetivos convenidos en la Conferencia. Se está realizando un esfuerzo concertado para aplicar un enfoque integral sobre la población y el desarrollo a nivel de país, teniendo presente la serie de necesidades del sector social que constituyen el medio ambiente habilitante; para ubicar a la planificación de la familia dentro del contexto más amplio de la salud reproductiva; para ampliar la colaboración con todos los grupos de la sociedad civil y del sector privado; y para atender las necesidades de los grupos vulnerables y postergados.

El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ha hecho mucho para acelerar la ejecución a nivel de país. Sus Guideline for the United Nations Resident Coordinator System (Directrices para el sistema de Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas), su Common Advocacy Statement

(Declaración sobre la promoción común) y su Guidance Note on Issues in International Migration and Development (Nota de orientación sobre cuestiones relativas a la migración internacional y el desarrollo) se han difundido extensamente y se están utilizando en tareas de promoción y por grupos temáticos nacionales en numerosos países. En octubre de 1995, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) reconstituyó al equipo de tareas con el nombre de Equipo de Tareas sobre Servicios Sociales Básicos para Todos (BSSA), presidido por el FNUAP. El Equipo de Tareas sobre Servicios Sociales Básicos para Todos ha establecido dos grupo de trabajo, uno sobre la atención primaria de la salud, en que la Organización Mundial de la Salud (OMS) es el organismo directivo, y otro sobre educación básica, presidido por la UNESCO. Al elaborar las directrices los grupos se ocuparán de cuestiones sectoriales teniendo presente diversas cuestiones multisectoriales. El Equipo de Tareas proyecta preparar varios otros materiales: una compilación de "Best practices/Lessons learned" (Mejores prácticas y experiencia adquirida); un cuadro mural que muestra los indicadores sociales para cada país; un compendio conciso de tratados internacionales relativos al sector social; y una "tarjeta de bolsillo" de promoción, en la que figuran cuestiones que son cruciales para promover los servicios sociales básicos para todos. El UNICEF pondrá a disposición los indicadores y la metodología que ha usado para vigilar los objetivos de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia. Se están continuando varias actividades, incluso las de los grupos de trabajo sobre salud reproductiva y sobre migración internacional y la labor sobre sistemas comunes de datos para el seguimiento de la mortalidad infantil, la de la primera infancia y la derivada de la maternidad. Los equipos de tareas trabajan de modo complementario, evitan la duplicación y promueven la colaboración con iniciativas más amplias de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Varias encuestas realizadas en el último año indican que numerosos países ya están reorientando sus programa de planificación de la familia para conciliarlos con el marco más amplio de los derechos reproductivos y salud reproductiva del Programa de Acción. Se está centrando un mayor interés en la calidad de la atención, la participación del hombre, los servicios para adolescentes y la participación de grupos femeninos. Varios gobiernos han adoptado medidas para descentralizar los servicios de salud pública con miras a ampliar la participación comunitaria y mejorar la colaboración con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Muchos países han

organizado cursos prácticos para considerar cuestiones políticas e intereses programáticos y determinar modalidades para ejecutar un programa de salud reproductiva congruente con sus propias situaciones. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) ha trabajado extensamente con los países para facilitar y asegurar la transición hacia un enfoque centrado en la salud reproductiva, basándose en los protocolos técnicos y de fijación de normas de la Organización Mundial de la Salud. El FNUAP ha apoyado los esfuerzos para capacitar personal médico y paramédico, mejorar la infraestructura, elaborar normas médicas e incrementar la disponibilidad de servicios de salud reproductiva.

Las cuestiones relacionadas con la igualdad de los sexos están siendo tenidas cada vez más en cuenta en el diseño y la ejecución de programas; el FNUAP ha patrocinado recientemente una Consulta Técnica sobre la Mutilación Genital Femenina, que se celebró en Addis Abeba. También ha convocado varias consultas para seleccionar y elaborar indicadores adecuados para supervisar programas y evaluar los efectos y para el seguimiento del progreso en el logro de los objetivos de la Conferencia. El Comité Asesor sobre organizaciones no gubernamentales del FNUAP ha exhortado al Fondo a fortalecer la capacidad de las organizaciones no gubernamentales y fomentar el diálogo entre éstas y los gobiernos.

El FNUAP ha proporcionado asistencia sustantiva y administrativa al Partners in Population and Development, una organización intergubernamental que trabaja para promover la cooperación Sur-Sur en materia de salud reproductiva. también ha estado prestando apoyo a centros de excelencia en salud reproductiva en Indonesia, México, Tailandia y Túnez.

Los recursos disponibles para financiar el Programa de Acción son claramente inadecuados. Los propios países deben realizar un esfuerzo concertado para movilizar recursos y la comunidad internacional debe contribuir con su aporte. La iniciativa 20/20 facilitaría dichos procesos. Los sectores privado y no gubernamental tienen también un importante papel por desempeñar. Los países desarrollados son actualmente la fuente más grande de asistencia internacional y contribuyen un 81% del total de recursos.

La oradora señala a la atención las decisiones 95/15 y 96/15 de la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, que han mejorado la capacidad del FNUAP para ejecutar el Programa de Acción. Por la decisión 95/15 se apoya al esbozo general del

futuro programa de asistencia del FNUAP y se aprueban las esferas básicas de programa; por la decisión 96/15 se aprueba el nuevo método de asignación de recursos del FNUAP.

El Sr. CHAMIE (Director, División de Población) dice que la Comisión de Población y Desarrollo es el primer escalón del sistema de tres escalones establecido para la vigilancia de la aplicación del Programa de Acción, pues tiene la responsabilidad primaria de examinar las actividades complementarias del Programa de Acción. En el 29º período de sesiones de la Comisión, celebrado del 26 de febrero al 1º de marzo de 1996, el tema central fue "Derechos reproductivos y salud reproductiva", en relación con el capítulo VII del Programa de Acción de El Cairo. La Comisión ha considerado las medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia y ha aprobado un proyecto de resolución para su adopción por el Consejo. También aprobó una resolución sobre el programa de trabajo en la esfera de la población. En preparación para el 30º período de sesiones de la Comisión, la División de Población está preparando actualmente un informe de supervisión del estado de los conocimientos en la esfera de la migración internacional y el desarrollo. El informe seguiría los lineamientos y las cuestiones sustantivas presentadas en el capítulo X del Programa de Acción.

El programa de trabajo de la División de Población tiene por fin proporcionar la base científica para la vigilancia de la ejecución del Programa de Acción.

La Sra. CASTRO de BARISH (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China dice que el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo debe aplicarse dentro del contexto de los resultados de otras conferencias internacionales, como la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la segunda Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos. La Asamblea General, por resolución 50/124, reafirmó la importancia de los principios y conceptos fijados en la Declaración de Río y el Programa 21 para los fines de la aplicación del Programa de Acción y reconoce que la ejecución de las recomendaciones que figuran en el Programa de Acción depende del derecho soberano de cada país.

Es importante tomar nota de los efectos que la Conferencia ha tenido sobre la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la segunda Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos y la formulación de un programa para el desarrollo, en particular para alentar una mayor inversión en la humanidad. El Grupo de los 77 y China destacan la importancia de un compromiso firme de los Estados participantes, las organizaciones internacionales, los foros, organismos y organizaciones no gubernamentales que reflejarán un nuevo enfoque integrado de la población y el desarrollo en la coordinación de la ejecución, la vigilancia y la evaluación e las actividades complementarias. Destacan también la necesidad de mantener el impulso adquirido en las medidas complementarias con el fin de utilizar al máximo la capacidad existente en las Naciones Unidas en la esfera de la población y el desarrollo, incluso de la Comisión de Población y Desarrollo, la División de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, cuyo aporte se necesita para alcanzar el éxito en todas las actividades del Programa de Acción y piden asimismo que colaboren de cerca en la preparación de los informes para la Comisión de Población y Desarrollo.

La segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos ha marcado la finalización de una serie de conferencias mundiales convocadas por las Naciones Unidas y la iniciación de un programa mundial para hacer frente al complejo desafío de un siglo de cambios sin precedentes. El Grupo de los 77 y China toman nota con interés de que la Junta Ejecutiva del PNUD/FNUAP, por decisión 96/15, ha decidido que la asignación de recursos debe basarse en una evaluación amplia de las necesidades y requisitos reales de los países. El Grupo de los 77 y China esperan que las actividades complementarias de dichas estrategias tengan resultados positivos para la ejecución del Programa de Acción.

El Sr. RAZA (Pakistán) dice que hasta la fecha se han logrado progresos satisfactorios en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, pero que el déficit de recursos para continuar con su ejecución es motivo de preocupación para su delegación. El orador reitera también la necesidad de mantener informadas a las delegaciones sobre los últimos acontecimientos en la labor de los diversos Equipos de Tarea instituidos por el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) para asegurar que las medidas complementarias de la Conferencia se coordinen. Por último destaca que el enfoque integrado con el

desarrollo de las cuestiones de población y desarrollo tienen al menos tanta importancia como el enfoque de derechos humanos mencionado por la Directora Ejecutiva del FNUAP.

El Sr. GRANT (Irlanda), hablando en nombre de la Unión Europea, apoya el proyecto de resolución de la Comisión de Población y Desarrollo sobre las medidas complementarias de la Conferencia y el proyecto de decisión en que se toma nota del informe de la Comisión sobre su 29º período de sesiones y se aprueba el programa provisional para el 30º período de sesiones. La Unión Europea asigna suma importancia a un examen del programa de trabajo de las futuras reuniones de la Comisión y espera con interés la celebración de consultas con el Director de la División de Población sobre el mejor modo de aplicar el Programa de Acción de El Cairo conservando el programa de trabajo a largo plazo existente de la Comisión.

La Unión Europea reitera la importancia del Programa de Acción de El Cairo y acoge con beneplácito los progresos logrados hasta ahora en su aplicación y encomia en particular la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional para la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en la elaboración y difusión de directrices de ejecución para el sistema de coordinadores residentes. No debe haber una duplicación innecesaria en los trabajos de los tres equipos de tarea del Comité Administrativo de Coordinación, en particular en cuestiones como la de la elaboración de indicadores y es esencial que los resultados de su labor se integren en el examen global. También es necesaria una aclaración adicional de los vínculos entre las directrices existentes de la Conferencia y los resultados esperados de dichos equipos de tarea y tener detalles sobre la relación entre el Equipo de Tareas sobre Servicios Sociales Básicos para Todos y el nuevo Comité Interinstitucional sobre la Mujer. Además, la Unión Europea recalca la importancia del ONUSIDA, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y pide mayor información sobre los acuerdos celebrados para asegurar una eficiente división del trabajo en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas en la ejecución del Programa de Acción de El Cairo.

La Sra. POLLACK (Estados Unidos de América) pone de relieve la importancia de medir el resultado de la orientación proporcionada por el sistema de las Naciones Unidas a nivel de país y pide información sobre cómo los coordinadores residentes han aplicado las directrices sobre la ejecución

del Programa de Acción de El Cairo en el contexto del proceso de la nota sobre la estrategia del país.

Es esencial que los dos grupos de trabajo del Equipo de Tareas sobre Servicios Sociales Básicos para Todos (BSSA) se fijen objetivos claros y que se los considere responsables de los resultados que obtengan. Debe informarse a las delegaciones sobre las nuevas actividades que se proyecten para los grupos de trabajo.

La delegación estadounidense está satisfecha con el nuevo mandato y nueva estructura de la Comisión de Población y Desarrollo y su papel de vigilancia de la ejecución del Programa de Acción de El Cairo. La Comisión debe disponer de una amplia difusión de sus informes de supervisión y ofrecer oportunidades adecuadas a las organizaciones no gubernamentales para que puedan participar en todas las fases de su trabajo. La delegación de los Estados Unidos también desea conocer el resultado de las recientes consultas celebradas entre el Director de la División de Población de la UNESCO y la Dirección de la Comisión, y espera con interés la contribución de la Comisión al diálogo sobre las cuestiones de migración.

El Sr. PANKIN (Federación de Rusia) dice que su delegación apoya al proyecto de resolución titulado "Medidas complementarias de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo" que la Comisión somete a la aprobación del Consejo. También atribuye importancia a la resolución 1996/1 de la Comisión titulada "Programa de trabajo en la esfera de la población" y apoya la necesidad de reevaluar la forma, el contenido y la estructura del programa de trabajo. Debe hacerse el debido hincapié en las dimensiones regionales de las cuestiones consideradas en la Comisión y debe reflejarse adecuadamente la diferencia en situaciones y prioridades en materia de población y desarrollo entre las distintas regiones del mundo, incluido el grupo de países con economías en transición.

El Consejo debe coordinar la labor de la Comisión con la de otros órganos subsidiarios en el contexto de las próximas negociaciones sobre la armonización de los programas y programas de trabajo de las comisiones funcionales. Eso contribuirá a preparar a la Comisión para su nuevo mandato y al mismo tiempo mantener en su trabajo un equilibrio razonable en las cuestiones puramente demográficas y las cuestiones más complejas del desarrollo sostenible.

En relación con la presentación tardía de documentación, el Consejo necesita tomar medidas para determinar por qué ocurren esos retrasos.

La Sra. McNISH (Jamaica) expresa el apoyo de su delegación a la declaración de la delegación de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China y declara su satisfacción por el progreso logrado en la ejecución del Programa de Acción de El Cairo. La oradora recalca la importancia de una coordinación eficaz entre los diversos equipos de tarea del Comité Administrativo de Coordinación.

La oradora, que menciona las continuas dificultades financieras que entorpecen la ejecución del Programa de Acción de El Cairo, pide recursos adicionales en los niveles bilateral y multilateral y solicita a los gobiernos nacionales que vigilen la corriente de recursos financieros a los programas nacionales de desarrollo. El papel especial que desempeñe la Comisión de Población y Desarrollo en la vigilancia y el examen de la ejecución del programa de trabajo multianual debe mantenerse, a pesar de la difícil situación financiera actual de las Naciones Unidas.

Las características ocupacionales de la migración internacional y la cuestión de las políticas de migración internacional deben examinarse en el 30º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. La delegación de Jamaica apoya la adopción por el Consejo del proyecto de resolución y el proyecto de decisión recomendados por la Comisión.

El Sr. OKANIWA (Japón) expresa el apoyo de su delegación a la adopción por el Consejo del proyecto de resolución y el proyecto de decisión recomendados por la Comisión de Población y Desarrollo y acoge con satisfacción las innovaciones introducidas por la Comisión para facilitar al sistema de las Naciones Unidas la vigilancia de las actividades complementarias de la Conferencia de El Cairo. La labor del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Servicios Básicos para Todos en la esfera de la salud reproductiva ha sido particularmente innovadora, pero sería útil para las organizaciones multilaterales y los gobiernos beneficiarios y donantes recibir mayor información sobre los éxitos y fracasos generales de los diversos equipos de tarea. El uso de indicadores para vigilar el progreso hacia objetivos específicos de las medidas complementarias permitiría a los diversos agentes coordinar sus esfuerzos en pro del desarrollo y favorecería también una nueva colaboración mundial entre países en desarrollo y países desarrollados. Al supervisar los esfuerzos por mejorar los niveles de vida de la población de los países en desarrollo, los propios equipos de tarea necesitan que el Consejo los guíe. En consecuencia, el Consejo y la Asamblea General deben elaborar una

estrategia amplia sobre el desarrollo que incorpore los objetivos comunes de todos los participantes, incluidas las instituciones de Bretton Woods, con la guía de los propios países en desarrollo.

El Sr. SYARGEEU (Belarús) dice que su delegación aplaude los resultados del 29º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. La situación demográfica de muchos países en desarrollo es muy poco satisfactoria, los altísimos elevados niveles de mortalidad infantil, la pobreza extrema y la corta esperanza de vida son causa de una preocupación justificada de la comunidad internacional y requieren que se consoliden los esfuerzos para asistir a dichos países.

Aunque los Estados industrializados con economías de mercado y los Estados en desarrollo estén experimentando un sostenido mejoramiento de la situación demográfica, se ha presentado un fuerte empeoramiento en los Estados con economía en transición. Belarús es testigo de una reducción alarmante de la tasa de natalidad y un aumento de la mortalidad. En 1995 su población se redujo en 27.000 habitantes. Por consecuencia del desastre de Chernobyl ha habido un aumento de enfermedades malignas, en especial entre niños y jóvenes. La perniciosa situación ambiental ha tenido una influencia directa sobre la esperanza de vida. La delegación de Belarús, por lo tanto, cree que el mandato del Fondo de Población de las Naciones Unidas debe ampliarse para proporcionar asistencia a los países con economías en transición para que resuelvan sus problemas demográficos.

Belarús desea ampliar su cooperación con la Comisión de Población y Desarrollo en el estudio de los procesos demográficos nacionales con miras a mejorar la parte legislativa para reglamentar la migración y encontrar métodos para mejorar la situación demográfica.

El Sr. AVALLE (Argentina) se une a otras delegaciones en mencionar la importancia de la información oportuna y completa sobre la labor de los equipos de tarea. El orador declara su satisfacción por el éxito alcanzado hasta la fecha por la Comisión de Población y Desarrollo en la ejecución del Programa de Acción de El Cairo. La Comisión debe prepararse para su próximo debate sobre los efectos de la migración en el crecimiento económico y el desarrollo sostenible celebrando extensas consultas con organismos dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. Avalle aplaude el éxito logrado en la asignación de recursos limitados entre los diversos organismos involucrados en las actividades

complementarias de la Conferencia de El Cairo y menciona el alto nivel de cooperación Sur-Sur en la consecución de los objetivos de la Conferencia. También reitera la opinión de la delegación argentina de que el principio 20/20 no ofrece el método más adecuado para asegurar que los recursos de cooperación se asignen a los programas de desarrollo social.

La Sra. REBONG (Filipinas) pide que se preste más atención concreta a los problemas que inhiben la ejecución a nivel nacional del Programa de Acción de El Cairo para facilitar el debate de los cursos de acción que se ofrecen a la Comisión y el Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación. La oradora se congratula por la coordinación con la que los miembros del sistema de las Naciones Unidas han seguido hasta la fecha las recomendaciones de la Conferencia de El Cairo y solicita una información más completa sobre las actividades de las comisiones regionales al respecto. Es importante tener en consideración la labor realizada por los gobiernos nacionales sobre indicadores para vigilar el progreso hacia objetivos específicos de las actividades complementarias.

Habida cuenta de la reducción de los recursos disponibles para alcanzar los objetivos de la Conferencia, la oradora pide a los países desarrollados que aumenten su transferencia de nuevos recursos a los países en desarrollo con dicha finalidad. El nivel de recursos para la ejecución de las recomendaciones de la Conferencia es por lo menos tan importante como la coordinación general de las actividades complementarias.

La Sra. Rebong pide que la sección del informe del Secretario General sobre la migración que se refiere a los vínculos entre la migración y el desarrollo incluya contribuciones de todos los miembros del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de problemas de la migración y de otros órganos intergubernamentales competentes, como la Organización Internacional para las Migraciones. La delegación filipina apoya la aprobación por el Consejo del proyecto de resolución y el proyecto de decisión recomendados por la Comisión.

El Sr. NDRI (Côte d'Ivoire) pregunta si se están teniendo en cuenta los efectos del VIH/SIDA en la labor que lleva a cabo para la aplicación de la resolución 50/124 de la Asamblea General, ya que no se ha hecho mención del problema en el informe verbal.

La Sra. SIBAL (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que la UNESCO ha participado activamente en la labor del Grupo de Tareas interinstitucional encargado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo. En su condición de organismo principal del grupo de trabajo sobre educación básica con especial atención a las desigualdades por razones de sexo, la UNESCO ha preparado directrices sobre el modo en que el sistema de las Naciones Unidas deben colaborar colectivamente, bajo la dirección de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, para asistir a los países en actividades relacionadas con la educación básica. La UNESCO ha contribuido también sustancialmente a la labor de otros cinco grupos de trabajo.

La UNESCO ha participado en el 29º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo y sus actividades en relación con las medidas complementarias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se comunican en los documentos E/CN.9/1996/2 y E/CN.9/1996/4.

En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la UNESCO continúa fomentando proyectos de información demográfica, educación y comunicaciones en África, los Estados Árabes y América Latina y el Caribe, proyectos que en su mayor parte tienen un componente sobre las cuestiones de derechos reproductivos y salud reproductiva. Como parte de las actividades ordinarias de su programa ha emprendido un estudio comparativo sobre la educación para la vida en familia, la educación sexual y la sexualidad humana. Un importante proyecto transdisciplinario e interinstitucional es el que trata de la educación sobre la población y el desarrollo. El programa "Learning without frontiers" (Aprendiendo sin fronteras) tiene por designio ofrecer a toda la población mejores oportunidades de educación.

La UNESCO ya ha creado un marco transdisciplinario para la elaboración y el ensayo de nuevas modalidades de acción que cruzan los límites conceptuales e institucionales tradicionales para promover la educación y la información sobre cuestiones de población para el desarrollo sostenible. Dentro de la UNESCO este marco transdisciplinario ha sido un medio para llevar su trabajo más cerca de las realidades existentes dentro de los Estados Miembros y hacerlo más eficaz en la asistencia y en la búsqueda de soluciones.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.